Domingo 13 de Julio de 1873 — EXALTACION DE LA CRUZ. — Año III. Número 109.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

A nuestros agentes.

Les rogamos cobrar la suscricion del segundo trimestre y remitir el importe a los Sres. Cabrera hnos. — Piedad 254 — en Buenos Aires.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, JULIO 13 DE 1873.

CLUB GENERAL MITRE

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE.

COMISION DIRECTIVA:

Presidente D. José S. Sosa.
Vice idem " Epifanio Reinoso.
Tesorero " Pedro Barreiro (padre.)
Sacretario " José A. Sosa.

VOCALES.

D. Enrique Urien, D. Sandalio Sosa, D. Aniceto Casco, D. Salvador Cruz, D. Juan Perez, D. Faustino Inurriaga, D. Miguel Salguero. D. Alejandro Castro, D. José Muñoz, D. Juan H. Moreno, D. Rodolfo Figueras, D. José Olivera, D. Diego Alcorta. D Robustiano Regueira, D. Zenon Casco, D. Carlos Gill, D. Gerónimo Azcurrain, D. Venancio Sosa, D. Pedro Barreiro (hijo), D. Asencio Caballero, D. Julio Atkins, D. Manuel Ponce de Leon, D. Gregorio Coria, D. Manuel Sosa, D. Fausto N. Sosa, D. Constancio Sosa, D. Julio Tiseira, D. Marcelino Ordo; D. Simon Cruz, D. Eusebio Santellan, D. Joaquin del Mármol, D. Marcelino Insua, D. Estanislao Guevara, D. Luis Costa, D. Eloy Carrizo, D. Angel Ponce, D. Ruperto Llanos, D. Manuel Rivero, D. Rufino Lopez.

La ley sobre plantaciones.

La ley sobre plantaciones que él P. E. acaba de presentar a la Legislatura tiene por objeto de estimular la plantacion de árboles que faltan completamente en nuestra campaña y, con la creacion de montes, modificar el clima, proporcionar maderas a la industria y combustible a la poblacion.

Esa ley muy oportuna tiende a satisfacer varias necesidades de primer órden, pero el proyecto presentado por el P. E. adolece, segun nuestro modo de ver, de graves defectos que vamos a señalar y sobre los cuales llamamos la atencion de los legisladores.

Para modificar el clima todos los árboles obran igualmente en razon de la superficie que ofrece la suma de sus hojas. La division de los premios deberia, pues, tomar por base el valor de la madera y creemos que deberia abarcar tres clases: 1° maderas duras ó incorruptibles, 2° maderas para la industria 3° maderas para combustible.

Siendo esa clasificacion basada sobre el valor de las maderas, los premios serian proporcionales a la riqueza introducida en el pais; en lugar que la clasificacion propuesta no corresponde a ningun órden de ideas; no se reconoce mas base que la moda y un gusto de aficionado. En primer lugar figura el Pino Marítimo, cuyas *semillas* se han introducido en el pais van 4 ó 5 años; aquí se presenta una objeccion ¿Se aclimatará? Notamos de paso que si existe en alguna parte un clima que sea el polo opuesto de un clima marítimo es seguramente el nuestro; en fin la abundancia de pinos en los Estados-Unidos, la perfeccion y el sin número de las máquinas que tienen los Norte-Americanos para reducirlos en tablas, hacen que de aquí a muchos años, nos entregarán en B. Aires tablas de pino mas barato que las que podríamos producir aunque tuviésemos montes de Pinos.

El Eucalíptus merece figurar en primera línea entre los árboles cuya propagacion se quiere fomentar; no creemos que tenga todas las virtudes que se le atribuye, ni que sirva para todos los usos (como se decia de la sina-sina van unos 8 ó 10 años, cuando la semilla llegó a valer 60 $ la libra) es un árbol de la Australia, recientemente introducido en Europa, en Africa y en América; cuando se haya generalizado la industria lo clasificará, pero basta saber que su madera es dura y considerar la increible prontitud de su desarrollo, para comprender que es un árbol de primer órden. En el proyecto de ley que estudiamos las acasias Melanoxylum y Dealbata figuran al lado del Eucalíptus y no se habla de nuestras preciosas esencias indígenas como el Ñandubay, el Cedro, el Algarrobo, el Quebracho, el Urunday, el Lapacho etc. etc. y, sin embargo, para la esportacion y par' nuestros usos nacionales, toda la hermosa familia de las Acacias no vale cualquiera de las especies que acabamos de citar.

El proyecto de ley hace una tercera clasificacion que abarca el Robinia ó falsa Acacia, el Paraiso, la Acacia Triocanthos, los Sauces y Alamos; es decir los árboles que producen leña, falta, pues, la interesante seccion de los árboles que proveen la industria de maderas como el Robie para las casas y construcciones marítimas, y cuya fruta es el mejor engorde conocido para el cerdo; el Fresno para los muebles, las máquinas agrícolas y los coches de lujo; el Olmo que los constructores de carros y carretas emplean esclusivamente en Europa; la Haya cuya madera tiene la propiedad de ser incorruptible en el agua y se emplea para las quillas de los buques, los remos etc. y cuya fruta es un escelente engorde para el cerdo; el Castaño que se emplea para las duelas de las barricas y produce una fruta harinosa muy agradable y nutritiva, y, en fin el Nogal que sirve para los muebles y produce una fruta que se sirve sobre las mesas y de la cual se estrae un aceite de comer.

Todos esos árboles son de primer grandor, de un porte hermoso y en buenos terrenos se desarrollan bastante lijero, menos el Roble. Se nos dirá ¿Se aclimatarán aquí? La cuestion se encuentra en el mismo punto que para el Pino Marítimo, ofreciendo sin embargo mucho mas probabilidad de éxito, ya que todos esos grandes vegetales piden un suelo profundo, rasgo característico de nuestra campaña. En cuanto al Nogal el problema está resuelto, hemos visto en varios pueblos de la campaña hermosos especimenes de ese magnífico árbol.

El proyecto que estudiamos no responde pues a ninguna clasificacion de interes público, adopta una clasificacion botánica de aficionado, errónea é incompleta.

Sentamos como principio que en un pais como el nuestro, donde no hay árboles, todos los árboles son buenos; pero, como todos requieren los mismos gastos de cerco, plantacion etc. es muy importante considerar los que dan el mayor producto; examinamos, pues, el Pino Marítimo, puesto a la moda por no recordamos quien, van unos pocos años y a favor del cual el proyecto de ley establece un prémio especial.

Abramos la escelente revista que publican anualmente en Paris, bajo el nombre de «El buen Jardinero» una reunion de sabios especialistas bajo la presidencia del ilustre Sr. Vilmorin, y en el capitulo de los Pinos, entre las inumerables variedades de este árbol, encontramos la siguiente:

«*Pinus Pinaster.* P. MARITIMO, P. DES LANDES, (eriales arenosos) P. DE BURDEOS. Arbol de 15 a 20 metros, cuyo desarrollo primeramente muy rápido relentecese despues. Tronco menos derecho que el de los *Pinus Silvestris* y *Laricio;* la madera tambien es mas blanca, mas tierna y menos estimada. Es un hermoso árbol de adorno, particularmente adecuado para los terrenos arenosos.»

«El *Pinus Pinaster* es sobre todo el árbol de los arenales y de las dunas; fija con sus raices esos terrenos movedizos, conserva el frescor con su sombra y mejora el suelo con la decomposicion de las numerosas hojas que caen cada año.»

Asi, pues, en nuestro pais tan remarcable por la profundidad de su capa de tierra vegetal, se proyecta un prémio especial para la propagacion del árbol de los arenales y de las dunas el mas inferior de los Pinos, que crece a donde los otros árboles no pueden crecer y alla solamente se cultiva, porque en otra parte cualquier otra especie hace mas cuenta. La moda hace introducir con privilegios el mas miserable de los árboles, cuando nuestro suelo se presta a cultivar las mas nobles especies, esponiéndonos a mas a no poder aclimatar un árbol tan especial.

Dejando a un lado el Eucalyptus que merece la proteccion que se ofrece darle, vemos en la obra citada de Vilmorin que las dos Acacias, que figuran en el proyecto de ley al lado del Eucalyptus, son consideradas como arboles de adorno. Hablando de la Dealbata, despues de su descripcion, añade: «interesante «y hermosa especie, ofreciendo un gran «recurso para los ramos en invierno.» En los paises donde la arboricultura está muy adelantada, donde se cultivan todas las esencias conocidas que admite el clima, hé allí la utilidad que se ha encontrado a la Acacia Dealbata: un gran recurso para los ramos de invierno. Creemos que haríamos mejor en cultivar primeramente los arboles que producen frutas y maderas y guardar para mas tarde los que producen ramos.

Para que los lectores puedan juzgar las especies que no menciona el proyecto de ley y que consideramos como las mas útiles, despues del Eucalyptus y de las que tenemos en casa como el Ñandubay, el Cedro etc., damos a continuacion algunos datos sacados de «El buen Jardinero.»

QUERCUS *robur.* Roble. De primer grandor, derecho, grueso, cima ancha, porte majestuoso; la hermosura de este árbol, la utilidad de su madera dura, la mejor de su género para la carpinteria y la construccion de los buques, hacen vivamente desear el ver multiplicar ese soberbio vegetal en los grandes jardines, en los parques y en los montes.

FRAXINUS *excelsior.* Fresno comun. Hermoso árbol de 20 a 25 metros. Su madera nerviosa y elástica es muy buscada para la confeccion de los instrumentos de agricultura y de los carruages de lujo; sirve principalmente para hacer las varas de los tilburys, y su precio es mayor que el del Roble.

ULMUS *campestris.* Olmo campestre. Arbol de primer grandor, su madera es preciosa para la construccion de los carros, carretas é instrumentos de agricultura.

FAGUS *sylvatica.* Haya comun. Arbol magnífico que no cede sinó al Roble el primer rango en nuestros montes y quizás lo aventaja como árbol pintoresco, por su cáscara lisa de un gris

claro relumbroso por su porte mas gracioso, sus hojas de un verde alegre que toman al otoño los matices mas ricos Su madera se emplea para usos tan variados y tan numerosos que debe ser mirado como un árbol de primera utilidad.

CASTANEA *vesca.* Castaño comun. Arbol de primer grandor, su fruta forma la base de la alimentacion en varias regiones del Sud de Europa. Un hermoso castaño puede dar de 100 a 120 libras de castañas. Su madera sirve para hacer las duelas de las barricas, es empleada por los carpinteros y dura mucho tiempo en el agua.

JUGLANS *regia.* Nogal cultivado. Arbol muy alto y muy hermoso. El nogal, segun el Sr. de Gasparin, produce casi la mitad del aceite que se consume en Francia, mas de tres veces la cantidad que se cosecha del olivo y las tres cuartas partes de la que dan las semillas oleaginosas.

Veinte hermosos nogales en una hectarea de terreno representan un valor de 3000 francos, (15,000 $ m/c) muchas veces superior a la del terreno, y pueden dar una renta de 500 francos (2,500 $ m/c)

El lector puede juzgar ahora lo que es el Pino Marítimo comparado con el Roble, el Fresno, el Olmo, la Haya, el Castaño y el Nogal. Añadiremos que todos esos árboles, incluso el Pino Maritimo, son indígenas de Francia y otras regiones de Europa, menos el Nogal que viene del Asia; la obra donde hemos tomado nuestros datos es escrita por sabios, mas aptos por sus estudios y su nacionalidad, para apreciar los diferentes árboles de su propio pais que nuestros aficionados de aquí.

La falta de espacio nos obliga a interrumpir aqui ese estudio que seguiremos en nuestro próximo número.

Reflexiones filosóficas de un estanciero.

II.

Entre los animales domesticos, el asno puede suplir el caballo. La poesia despues de haber tomado el caballo por emblema de la guerra, tomo el asno por antitesis; al caballo se le atribuyo todos los instintos nobles y al asno todos los gustos vulgares, hasta el comer cardo. Nuestros estancieros saben, si no obstante las metaforas de la poesia, el caballo no gusta tanto del cardo como el asno.

Se vé que la poesia es muy antigua. Hemos adelantado algo, gracias a Dios; hoy no se mira con tanta admiracion los que arrastran el sable ni con tanto desprecio los que manejan el arado.

El asno, mucho mas sufrido y mas sobrio que el caballo, rinde grandes servicios en los paises estériles y faltos de agua. A mi llegada a Argel, me causaba admiracion ver llegar a la ciudad los beduinos montados sobre asnos, sus pies tocando casi al suelo. y sin embargo sobre estas cabalgaduras, que paresen poder sostenerlos a penas, recorren distancias inmensas en medio de arenales que sus incomparables caballos cruzan con dificultad.

Los arabes tienen pocos caballos, las cabalgaduras que mas usan son el asno y el camello.

El buey es otro servidor antiguo y muy útil, la diversidad de pelos que ofrece atestigua la antigüedad de su foja de servicios. En medio de la abundancia de animales domesticos que tenemos no exigimos del buey todos los servicios que puede prestar.

Seria un espectaculo estraño para nuestros estancieros ver las calles y las plazas de Pondichery ó de la opulenta Madras, ciudad de mas de 600,000 almas, surcadas por miles de lujosos carruages tirados al pecho por yuntas de bueyes tan agiles y tan buenos trotadores como los mejores caballos. Unos tienen las riendas atadas del hocico, otros de las orejas y otros de las astas.

Ese buey llamado Cebú ofrece la particularidad de tener una especie de lobanillo sobre la cruz. por lo demas, tiene el mismo tamaño y la misma conformacion que los nuestros. En la India no solamente sirve para los carruages y carretas, sinó tambien para llevar carga y de cabalgadura para los pobres, como lo hacen nuestros aradores al ir y volver del rastrojo.

Ya he dicho hablando del caballo que la costumbre juega un papel inmenso en la organizacion de los animales. Durante una seca, hacia llevar cada dia dos carradas de alfalfa en un carrito tirado por un caballo a unas lecheras, al lado del jagüel donde tomaban agua. El campo se mejoro, y deje de hacerles llevar pasto, pero durante mas de un mes siguieron, balando, todos los carros tirados por caballos que cruzaban por un camino que pasaba cerca del jagüel; los seguian lejos hasta que, desengañadas, volvian a su campo. Supongo que mas de un carretero se habra preguntado porque esas vacas perseguian su carro al trote como si hubiesen querido asaltarlo, en medio de una vocingleria infernal, sin poder adivinar el motivo. Debo añadir que nunca siguieron las carretas de bueyes que pasaban por el camino.

La oveja es probablemente el primer animal que haya domesticado el hombre. Lo creo asi al considerar que ha perdido puede decirse hasta el instinto de la propia conservacion, ya que frente al peligro se amontonan unas contra otras, sin repelerlo, sin huirlo; y al considerar tambien que los naturalistas no son de acuerdo sobre su origen. Por mi parte creo que la oveja se encuentra en el mismo caso que el caballo, que no tiene ninguna rama de su raza al estado silvestre.

Nuestros estancieros conocen la diversidad de lanas que produce la oveja, rizada ó lacia, fina ó gruesa, corta ó larga, pero muchos ignoran probablemente que en los paises muy poblados, donde la agricultura esta muy adelantada, el ideal de los agricultores seria una oveja sin lana. Por estraña que paresca la proposicion, se demuestra matematicamente: por su composicion quimica, la lana cuesta mucho mas a producir que la carne—las astas de los carneros se encuentran en el mismo caso—siendo la carne la necesidad mas dificil de satisfacer en los paises muy poblados, no hace cuenta a los agricultores producir la lana, cuya produccion es mas costosa y tiene ademas un valor intrinseco menor, porque los paises poco poblados producen casi sin gastos, esa materia que se transporta con facilidad.

La oveja ofrece los tipos mas variados, entre los cuales sobre-sale por su estrañeza la oveja de Berberia que se encuentra en Arabia, en Siria, en Egipto y a Tuñez y cuya cola formada de una masa grasienta pesa a veces 30 y hasta 40 libras, segun Desmarest. Ese enorme peso hace que el animal parece como deslomado.

Entre los animales útiles al hombre debemos mencionar el cerdo por la prontitud con que se multiplica y la facilidad con que se mantiene, utilizando para su mantencion materias sin empleo muchas veces.

Vauban en uno de sus trabajos sobre la estadistica ha calculado que los descendientes de una cerda despues de 10 generaciones podrian alcanzar a la cifra de 6,434,838. Supone que las cerdas tienen dos pariciones al año, de 6 lechones cada una, 3 machos y 3 hembras, suposicion que no tiene nada de exagerado.

En Inglaterra, una cerda china ha dado en 11 años y 20 pariciones 355 lechones.

La voracidad del cerdo es proverbial, sin embargo, puedo garantir la exactitud de los hechos siguientes.

He tenido varios años una tropilla de 200 a 300 cerdos, mantenidos a campo lo que equivale a decir siempre con buen apetito, y que hacia recoger de noche en un corral de tablas. Varias veces los peones han muerto gatos forasteros, cuyo ruido los incomodaba de noche, les han sacado el cuero, que tiene segun ellos no se que virtud curativa, y han tirado la carne blanca y gorda en medio de los cerdos que han venido a olerla y la han dejado podrirse en el corral. Y, sin embargo, el gato, bajó el nombre de conejo, y aveces sin seudonimo alguno, hace las delicias de los Parisienses.

En otras ocasiones, los peones han muerto perros dañinos, les han sacado el cuero y han tirado la carne en el corral de los cerdos, que no la han comido mas que la de los gatos. Y, sin embargo, despues de la sopa de nidos de golondrinas, el asado de perro es la comida mas apreciada de los chinos, esos mayores de la civilizacion, que conocian la imprenta, la brujula y la polvora, cuando la Europa era todavia barbara.

En fin, varias veces he hecho carnear cerdos en el corral, allí han quedado los pulmones, higados etc y nunca los demas los han comido: Que leccion para los habitantes de la Polynesia y particularmente para los de la Nueva-Zelandia, tan golosos de carne humana!

¿En que queda, pues, la tan ponderada voracidad del cerdo?

La gallina es incontestablemente uno de nuestros primeros huespedes. Se la ha encontrado domesticada en todas las regiones, ofrece los lamaños mas diferentes y los tipos mas variados.

La gallina debe tener los sentidos muy perfectos, no solamente la vista que todas las aves tienen muy poderosa, sinó tambien el olfato y el gusto. Si se descarga una bolsa de sal ó de arena en un patio las gallinas no les haran caso, pero si las bolsas contienen trigo ó maiz, no demoraran en abrir un agujero en la trama a fuerza de picotones, y como la vista no puede ayudarlas a discernir lo que contiene la bolsa, es preciso que sea el olfato.

Tambien es preciso que tenga el paladar muy sutil para percibir el sabor de las semillas y granos al tragarlos, ya que hay muchos que no comen.

La observacion de los animales nos revela a cada rato pruebas de instinto, de inteligencia casi, que sorprenden. Un año de seca compre un poco de maiz para dar a un caballo mala-cara que acostumbraba montar; no teniendo morral, lo llevába tras el corral de la tropilla, como a una cuadra de distancia del patio, y alla le daba el maiz en un levrillo No obstante mis precauciones, las gallinas dieron pronto con el nido; despues no podia sacar mi caballo del patio sin que todas las gallinas, creyendo que lo llevaba tras el corral para darle maiz, acudiesen volando, lo que no dejaba de ser incomodo. Pero, lo que es verdaderamente sorprendente, es que si tomaba cualquier otro caballo, las gallinas no se movian. El acompañamiento de las gallinas al salir con el mala-cara duró mas de quince dias.

GALO.

COLABORACION.

Exaltacion de la Cruz.

Mi caro amigo Benedicto:

Con indescriptible placer he leido las preciosisimas poesias que me dedicas en el número 108 del *Monitor*, hoy a mi vez querido amigo, te dedico el siguiente «Recuerdo» que:

Como autor me presento
Humilde ante tu presencia,
Siendo mi mayor tormento
Que no alcance mi talento,
Donde alcanza tu indulgencia.

RECUERDO.

Hoy tres años há feliz vivia
Enchido el corazon de tierno amor;
Hoy corre triste la existencia mia
Capullo triste, de otra triste flor.

¡Yo soñé en otro tiempo tanta gloria!
Cuanto mi mente en su ilusion forjó;
Cuanta encantada peregrina historia
En su fébril exaltacion creó.

Sueños de bendicion que solo dejan
Un recuerdo de dicha que voló.....
Dolorosos recuerdos ¡hay! que alejan
Al infeliz que su desgracia vió.

¡Ay! tambien tu lloras como yó
Y los mismos dolores inhumanos,
Que el cruel destino nos trazó
Nos hicieron decir *por siempre hermanos*

Modesto Spuch.

E. de la Cruz, Julio 8 de 1873.

Lujan.

¡REVENTO LA GORDA!

Cosas veredes del Cid.
Que faran fablar las piedras.
CERVANTES.

Por eso nos vemos obligados
á escalamar ¡Que cosas se ven!
SELGAS.

En presencia de mas de ciento cincuenta vecinos, á cual de ellos mas espectables, fueron torpemente insultados varios caballeros en la reunion que con motivo de uniformar ideas para formar la comision que debe dirijir los trabajos electorales en esta localidad, en la actual lucha presidencial, tuvo lugar el domingo en los salones de la casa de Justicia, concedidos para ese objeto por el Presidente de la Municipalidad, a peticion de un número considerable de vecinos.

El ex-juez de paz D. Andres Lescano viendose derrotado completamente por sus enemigos políticos, y que la estrella imajinaria de su popularidad tocaba en ocaso, llevó su febril ira al estremo de armar riña con personas que no hacian mas álli que el papel de tristes espectadores, por que lo mismo les importaban que proclamasen para presidente de la república á un D. Juan Lanas que a un D. Pedro de los Palotes.

Una de ellas es el autor de estas líneas que habia asistido á la reunion con el único objeto de hacer una revista para sus habituales lectores del *Monitor*, y sin embargo fué uno de los insultados. Este atentado del Sr. Lescano fué juzgado por todos de la siguiente manera: *Que quiso embarullar la reunion para que no tuviese lugar la formacion de la comision.*

El Sr. Lescáno empezó á enfadarse por que el Dr. D. José M. Real sacó de su bolsíllo un documento y le mostro su firma, para probarle que el no pertenecia al partido al cual se habia ligado, (hablo del Sr. Lescano) sinó al de ellos, segun compromiso anterior.

Este hecho público no le gustó y mucho mas se encolerizó, al ver que entre los 150 ó mas vecinos que allí habia, ni uno solo se levantó á defenderlo dandole de ese modo una muestra evidente de que no habia uno solo en aquel salon que perteneciese á su cólor político. ¡Triste y horrible situacion!

Yo de corazon lo compadecia, pues si bien es cierto que nunca nos ligó amistad alguna, latia mi corazon intranquilo.

Pero héteme aqui que, mudando de salon, elije á quien se habia compadecido de él para blanco de sus ataques.

Me levante al primero que me dirijio para tomarle una fria satisfaccion, y al encararnos uno á otro esclamo con estentorea voz.

¡¡Es Vd. un escritor pasquinista!!

Como tenia que suceder, todos mis amigos se pusieron en guardia y se levantaron á defenderme, considerando

cuan injustamente me insultaba el Sr. Lescano. He dicho mis amigos y he dicho mal, pues cuantos alli habia (cábeme este justo orgullo) todos se levantaron y dieron contra él. Jamas olvidare por solo este hecho al noble pueblo de Lujan, que si por defenderlo hice hasta hoy sacrificios, en adelante los hare con mas gusto y valor. ¡Escritor pasquinero! ¿Porque?—¿Por que dije la verdad desnuda sin andar con embajes ni rodeos?—Cada artículo que vio la luz pública en este semanario ¿No habia á su final una firma?

Si en ellos habia ataques injustos ¿no hay un tribunal que castiga?

¿Por que no me demandó por ellos?

Y sobre todo ¿Que tenian que ver mis pobrisimos articulos con la reunion del Domingo?.......................

Si el Sr. Lescano pone la mano sobre su corazon, tiene que confesar que su proceder fué indigno

Pero no cortemos el hilo de la narracion—Sigamos.

Sus segundos tiros fueron dirijidos al distinguido vecino D. Mariano Muñoz, jóven que aprecia sobremanera todo el pueblo por su escesiva amabilidad y noble comportamiento. Pues, apesar de esto, le valio el épiteto de atrevido y que lo habia de hacer saltar del elevado puesto que ocupa........

Los otros varios caballeros que se dieron por heridos fué a causa de oir estas frases ¡Miserable!—¡Hay intrusos! etc etc, con que nos favorecio y adornó el Sr. Lescano.

En fin, la cuestion iba tomando un caracter bastante serio que felizmente desaparecio, por que todavia hay hombres de corazon y que se avergüenzan que personas nacidas en pueblos cultos se peleen, como los hijos espureos que nacen en las selvas.

Y terminaré este artículo, escrito con no poca repugnancia, poniendo como siempre, aunque en letras de mayor tamaño, mi nombre para que el Sr. Lescano vea que no soy un escritor pasquinero.

LEANDRO CASTOR RIVAS.

Pilar.

MANIFESTACION POPULAR.

El veinte y nueve de Junio ppdo. tuvo lugar en este pueblo una espléndida manifestacion popular a favor de la candidatura Mitre; se calcula que los concurrentes no bajaron de cuatrocientas personas, todos adictos a la candidatura popular.

A las once de la mañana los cohetes y bombas atronaban los aires en señal de que los distinguidos huéspedes se aproximaban. A las once y media, hacian su entrada el Presidente del Club Nacional D. N. Quirno Costa, B. Lastra, J. B. Maglioni, Adolfo Calle, Justino Obligado, Gomez, P. J. Lopez, acompañados de los miembros del Club Constitucional del Pilar y una espléndida banda de música; el gentio que acompañaba a la comitiva era inmenso.

A las doce del dia la gran banda de música nos hacia oir el himno pátrio y terminado este, el Presidente del Club Constitucional del Pilar pronunció un bonito discurso—En seguida hablaron Quirno Costa, B. Lastra, J. Obligado, inútil es que digamos una palabra de estos S. S. pues son oradores de fama. En seguida habló Juan Bautista Maglioni, este simpático jóven conmovió a tal punto el auditorio, que a cada momento era interrumpido por los vivas del pueblo, se puede decir que fué el héroe de la jornada.

A las dos de la tarde terminaban los discursos, y de allí pasó la comitiva a los salones del Hotel de los Sres. Peralta y Melo, a asistir a un espléndido banquete que el Club Constitucional del Pilar les habia preparado.

A las ocho de la noche tenia lugar en casa de nuestro amigo el Dr. Gamboa una tertulia; asistiendo lo mas selecto del Partido.

Pocas veces hemos presenciado en el Pilar fiesta tan animada como esta, y ha sido digno de llamar la atencion que no haya ocurrido el mas mínimo desórden, esto prueba que los amigos de la candidatura Mitre son personas de órden.

La candidatura Alsina en el Pilar ya no existe, pues el Domingo veinte y nueve de Junio lanzó su último suspiro.

Paz en su tumba.

P.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Noticias de Europa.

El *Patagonia* trajo las siguientes:

El Banco de Londres bajó el descuento al 6 p%

Cueros sin demanda en Amberes y Havre.

Havre, lanas especiales vendibles a 2.30. Inferiores calma, 1.50 a 1.90.

La importacion fuerte de cueros secos para Norte America, Francia y Amberes produjo una baja.

El paquete anterior *Magallanes* trajo las estrañas noticias que damos a continuacion y que hasta hoy no ratifica el *Patagonia*.

Llegó el emperador de Rusia a Viena. Se halla en cama en el palacio Schoenbrüm.

El emperador de Alemania que antes se hallaba un poco enfermo parece haber empeorado.

Murió el principe Adalberto, comandante de la escuadra Prusiana.

El principe Federico Guillermo se suicidó.

Bismark tambien está enfermo, y por esta razon se retiro de los negocios.

Algunos personajes importantes de la nobleza Alemana, y varios diputados ministeriales habiánse enfermado repentinamente.

Importante noticia.

Dice un diario de Montevideo:

En él último paquete entrado de Europa ha llegado el Sr. Beresford, injeniero encargado por el señor D. Arturo de Marcoartú para conocer los proyectos proximos ya á realizarse en el Rio de la Plata.

M. Beresford estuvo empleado anteriormente en los estudios del ferrocarril del Salto a Santa Rosa.

El pais debe ya el Señor Marcoartú la iniciacion de aquellos trabajos, y ahora tendra que agradecerle otra importantisima empresa. Las últimas noticias de Europa nos comunican que el cable Marcoartú, destinado a unir el Plata con el Brasil, estaba ya concluido, debiéndo ser embarcado en Londres del 10 al 15 de Junio, en el vapor *Marsella*.

Quiere decir, pues, que en Agosto ó Setiembre estaremos en comunicacion electrica con Rio Janeiro, y en todo el año inmediato con Europa.

El exito de las empresas iniciadas por el Señor Marcoartú en estos paises hacen desear que continue ese Señor promoviendo el desenvolvimiento de nuestra riqueza coadyuvada por los brazos y capitales europeos.

Navegacion del Bermejo.

Por el proximo paquete Americano, es esperado de los Estados Unidos el Dr. D. Guillermo Araoz, comisionado por la Compañia de Navegacion del Bermejo para hacer construir un vapor especial para la navegacion del Bermejo.

Apenas llegue este vapor se efectuará una nueva espedicion por el mencionado rio, para las provincias del Interior.

La Prensa.

Noticias de la guerra.

De uno de los diarios de la tarde tomamos el siguiente estracto de noticias venidas de Entre-Rios.

—Leiva tiene 5 cañones con los que hace fuego sobre la plaza del Paraná.—En la noche del 3 hizo 21 disparos desde su campamento.

—Una partida entera de las fuerzas Jordanistas se ha pasado a las nuestras y pide entrar al Paraná para engrosar nuestras filas porque su deseo es pelear contra Jordan.

—El ejercito del coronel Campos establecerá su campamento entre los dos Yuqueris, frente a Concordia, a una legua abajo de la ciudad. Los arroyos cubren los flancos y el Uruguay la retaguardia.

—Un soldado venido de los enemigos al campo del Coronel Campos, dice que la derrota del 28, fué mucho mayor que lo que nosotros creiamos. Que han tenido bastante muertos y muchos heridos, particularmente en la division de Beron. Que ese dia 28 se retiraron mas de 8 leguas del campo de batalla. Que cuando la fuerza nacional iba tras ellos, la gente Jordan iba muy descontenta, particularmente la de Lezcano.

Que cuando el Coronel Campos a dos leguas del campo de batalla hizo alto, y quiso campar, ellos tambien hicieron alto y desensillaron; pero que, como a poco rato el ejercito nacional siguió, ellos tambien ensillaron á toda prisa y salieron como en derrota y que no pararon hasta muy entrada la noche.

Que asi que salió el lucero volvieron a ensillar y siguieron la marcha como para las Puntas de Moreira, y que fué entonces que este soldado se les desertó y que no pensó mas que en buscar a su gefe—que al dia siguiente se encontró con una partida blanca de su capitan Cristaldo que iba en busca de Carmelo Ocampo y que él le dijo que Ocampo con toda su gente habia pasado el Gualeguay porque los *colorados* le seguian quemando las espaldas, y que ellos son tres mil hombres escasos.

—Por todo el frente de Concordia no ha quedado un solo enemigo—Si no es cierto que han pasado el Gualeguay, como el soldado que da los datos anteriores lo afirma, deben estar muy distantes por lo menos.

La Pampa.

Municipalidad de Buenos Aires.

El 8 a las dos de la tarde se reunió esta corporacion para ocuparse de la renuncia del Sr. D. Emilio Bunge del cargo de Presidente de ella.

Las causas de la espresada renuncia eran poco mas ó menos las siguientes:

1ª—Que el Gobierno de la Provincia tenia confiados al Sr. Bunge varias comisiones que le impedian desempeñar debidamente el puesto que se le habia designado.

2ª—Que actualmente era poco menos que imposible la marcha regular de la Municipalidad, puesto que carecia de un presupuesto, y por consiguiente de los recursos indispensables para dar cumplimiento a sus obligaciones.

El Dr. Mesa hizo mocion porque se rechazara dicha renuncia, por no ser poderosos los motivos en que se fundaba.

Dijo a demas que era de opinion que se nombrase una comision de dos ó mas Sres. Municipales para que se apersonase al Sr. Bunge y le pidiesen retirara su renuncia.

Si el Sr. Bunge persistia en ella, era de opinion que debia cerrarse la Municipalidad y entregarse las llaves al Gobierno.

Las dos primeras mociones fueron aprobadas, oponiéndose a la última el Dr. Canard por creerla una determinacion estrema.

El coronel Borges.

Este gefe llego ayer a las 12 por el ferro carril del Oeste.

Esto coincide con la noticia de su probable nombramiento para reemplezar al Coronel Campos.

La Republica.

CRÓNICA LOCAL.

Chacras.—Los pocos chacareros que van a trabajar este año han empezado a arar.

La seca ha demorado sus trabajos; por lo demas, ninguno piensa sembrar trigo y hay tiempo todavia para preparar la tierra, antes que llegue la época de sembrar el maiz.

Reses—Nos dicen que un carnicero ha contratado con un estanciero del partido 100 novillos a 335 $ para el abasto del pueblito.

Los capones gordos son escasos, los carniceros los pagan a 45 y 50 $ segun clase.

Heladas—Muy notables han sido las de la semana pasada.

Es un contratiempo para los campos que han sufrido de la seca y empezaban a rehacerse despues de la lluvia del 20 de Junio.

Carrera—Muy concurrida estuvo la del 9.

Ganó con facilidad el caballo de D. Fermin Robledo, su concurrente fué un caballo de D. Pedro Lanza.

Movimiento de policia.—Sin novedad en la presente semana.

Defunciones.—No ha habido en la presente semana.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 7.

Aunque dia Lúnes, una buena concurrencia asistió a los mercados y se hicieron algunas transacciones en lanas.

DIA 8.

Buena concurrencia en los mercados, sostenidos los precios anteriores, mostrándose interes para las lanas, lanares y gorduras.

Los cereales con pocas entradas y falta de interes en compradores.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.	
Finas	ps. 66 a 72 arroba.
Buenas	" 60 a 65 id.
Inferiores	" 54 a 59 id.
Borregas	" 48 a 56 id.
Cueros vacunos.	
Segun clase	ps. 160 a 170 pesada.
Cueros de potro.	
Un lote	ps. 40 uno.
Cueros lanares.	
De matadero	20 y 21 rls. libra.
De campo	ps. 140, 150, 160 y 170 dc.
De corderones	" 15, 18 y 20 "
De corderitos	" 9 y 10 "
Cerda.	
De acuerdo con su clase	ps. 158 a 170 @
Sebo.	
Pisado	ps. 27 a 30 arroba.
En panzas	" 35 a 38 id.
Casco de campo	" 38 a 41 id.
Trigos.	
Segun su clase	ps. 130 a 185 fanega.
Cebada.	
Segun clase	ps. 28 a 36 fanega.
Maiz.	
Segun clase	ps. 55 a 58 fanega.
Harina.	
En los molinos	ps. 32 a 34 fanega.
Hacienda lanar.	
Capones gordos	ps. 36 a 42 uno.
Corderos	" 14 a 16 id.

Al Público.

Habiéndose huido en la mañana del 5 del presente Julio, el muchacho de mi servicio, Constantino Negroso, prevengo á la persona que se haga cárgo de él, que es un menor de edad y que está á cárgo de mi familia en Buenos Aires. Por consiguiente, será responsable aquel que se haga cárgo de ese menor.

Fábio Cárbia.

AVISOS.

Hermosa quinta en venta.

En la estacion General Rodriguez se vende una magnífica quinta con muy buenas poblaciones.

La quinta consta de 20 cuadras cuadradas, todo bajo alambrado con sanja y postes de ñandubay; contiene, a mas de un buen alfalfar, de diez a doce mil plantas de monte de dos años y doscientas plantas finas frutales.

La primera poblacion se compone de cuatro lindas piezas de material rebocadas con cal, techo de tejas francesas, buenas maderas y de otro edificio con tres piezas de pared francesa y techo de fierro con canaletas; letrinas y otras varias comodidades.

La segunda poblacion se compone de un edificio de dos piezas de material con techo de tejas francesas.

Se vende tambien tres flamantes carros de bueyes de lo mejor con una boyada escogida y aperos nuevos.

Hay quien ofrece arrendar esa quinta por doce mil pesos m/c anuales. Se dará plazo al comprador por una parte del dinero.

Por mas pormenores dirigirse al Sr. Gefe de la estacion General Rodriguez.

«El Monitor»

Periódico mensual de educacion y enseñanza primaria.

Sale el 1° de cada mes, suscricion 30 $ m/c al año.

Agente en la Exaltacion de la Cruz, Don Rodolfo Figueras.

---

100 $ de gratificacion.

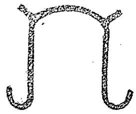

Se dará a la persona que entregue ó de noticias ciertas del paradero de un caballo tordillo de la marca al marjen.

La persona que lo encuentre puede dar aviso en lo de Don Santiago Guillermon que recibirá la gratificacion.

J. 12—4 p.

Ovejas en venta.

Se venden 300 ovejas en muy buen estado y de muy buena clase. Los interesados pueden ocurrir para tratar al establecimiento de D. Manuel Sosa a dos leguas de este pueblo ó bien a lo de D. Guillermo Cregg en este puente.

J. 13—4 p.

Aviso importante.

Se vende un lote de campo situado en este Partido, compuesto de 200 varas de frente á la Cañada de la Cruz y 500 varas de fondo; el terreno que se vende queda en una posicion brillantísima pues está lindero al puente que se construyó en la Cañada de la Cruz entre los terrenos de Sosa y Santellan y queda tambien a 20 cuadras de donde debe ser la Estacion central del ferro-carril al Rosario. Los que se interesen en comprar dicho terreno pueden verse con D. Adolfo Fragoso.

Edicto Municipal.

Queda en vigencia la Tarifa de multas, acordado en sesion de 5 de Marzo de 1871 que dice así:

Por tener en el campo mas de doce cerdos entre grande y chico en terrenos no cercados, sin pastor.	$ 50
Por dejar pisar terreno ageno á los cerdos; por cabeza............	" 5
2ª vez, doble....................	
3ª vez, triple....................	
Por galopar por las calles..........	" 20
Por tener mas de dos cerdos en las casas del pueblo. por cabeza....	" 50
Por hacer carneadas dentro del perímetro de los corrales del abasto..............................	" 50
Por tirar vidrios á la calle.........	" 20
Por tirar vidrios al campo en cantidades..............................	" 50

Los que pasadas 48 horas de la publicacion de este edicto, se hallasen infrigiendo la tarifa espresada serán vigorosamente multados con arreglo á las disposiciones que ella contiene,

Exaltacion de la Cruz, Julio 11 de 1873.

J. Silverio Morales.—*P. Barreiro (hijo.)*
Presidente. Secretario.

IMPRENTA

DEL

"MONITOR DE LA CAMPAÑA."

EXALTACION DE LA CRUZ—PLAZA DE LA CONCORDIA.

Se hace toda clase de impresiones, con correccion, prontitud y equidad en los precios.

Los diferentes Juzgados y Municipalidades que la han ocupado han podido apreciar la actividad y esmero con que han sido servidos.

Dirigir los originales al editor del *Monitor de la Campaña*, D. Rodolfo Figueras.

LYNCH & RAMS

REMATADORES,

249—CERRITO—249

(UNA CUADRA AL NORTE DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL AL OESTE.)

BUENOS AYRES.

Se encargan de remate de terrenos, muebles, géneros, plantas, comestibles, frutos del pais—asuntos judiciales, hipotecas, arreglo de libros, balances, compra y venta de fincas, consignaciones, gestiones ante los gobiernos Nacional y Provincial, levantamiento y cópia de planos, traducciones etc. etc.

Ventura Lynch (hijo)—Ventura Rams.

GREGORIO VILLAFAÑE HNOS.

MAQUINAS

é instrumentos de agricultura

650—CALLE RIVADAVIA—650

En esta casa se hallan en venta las acreditadas máquinas de **Wood** para segar Trigo, Alfalfa y Abrojo.

Premiadas en Esposiciones de Europa, Estados Unidos, y últimamente en la República Arjentina, Esposicion de Córdova, con el primer premio GRAN MEDALLA DE ORO.

Trilladoras para trigos	Máq. de lavar. Union y Doty	Pintura en masa surtida
Arados de «Howard»	Máq. de coser «Aetn de Planer»	Pintura especial preparada
Arados de acero	Sillas esterilla Americanas	Pinturas en polvo
Arados Americanos, jenerales	Sillas madera Americanas	Vidros surtidos
Aventadores Ingleses	Balanzas decimales	Pintura para marcar ovejas
Aventadores Americanos	Romanas selladas	Agua ras y aceite
Rastras Inglesas	Balanzas mostrador	Varniz copal 1ª clase
Rastras Americanas	Camas de fierro varias clases	Tornos, cabos, escoplos
Rastrillos Ingleses	Cocinas económicas y estufas	Barrenas, limas, cadenas
Rastrillos Americanos	Lonas y bolsas varias clases	Puntas de paris surtidas
Cultivadores Americanos	Baldes suelas, cuartil. selladas	Bulones de $2\frac{1}{2}$ á 14 pulgadas
Desgranadores de maiz	Palas, picos y orquillas	Alambre cerco y enfardelar
Mantequeras (tres clases)	Extracto tabaco pª curar ovej.	Tiza y Azarcon 1ª clase
Repuestos para máquinas	Resina, soda para jabonerias	Kerosene superior
Repuestos para arados	Manila y piedras afilar	Tubos para lámparas.

MERCEDES, CHIVILCOY Y BRAGADO

CORRALONES DE MADERA, FIERRO, FERRETERIA, PINTURAS, MUEBLES &.

En estos establecimientos se encuentra siempre, un completo surtido de los ramos arriba indicados, como tambien máquinas de agricultura en general.

Gregorio Villafañe Hnos.

La Unidad.

Periodico religioso, científico, literario y comercial.

Aparece todos los Domingos, suscricion mensual 10 $ m/c adelantados.

Agente en la Exaltacion de la Cruz, D. Rodolfo Figueras.

Madera en venta.

Se vende una cantidad de medios postes reforzados de durazno y acasia. Ocurrir a la estancia de D. Crispin Sosa.

Ojo! Ojo! Ojo!

EN LUJAN.

Se venden dos hermosísimos carros con 6 lindísimas yuntas de bueyes por no hacerle falta a su dueño. Para tratar ocurrir al establecimiento de campo de D. José Ma. Pacheco.

Linda majada.

Se vende una majada de 1300 cabezas muy gorda y muy limpia.

Para tratar ocurrir a esta imprenta ó a D. Alfredo Guaux en San Antonio de Areco.

Remate

POR

PEDRO BARREIRO

El Domingo 20 del corriente, de once a doce del dia, se ha de rematar á la mejor postura y dinero de contado, una volanta de cuatro ruedas de superior calidad, en muy buen estado y con guarniciones para dos caballos. Los que se interessn en su compra y quieran verla con anticipacion, pueden ocurrir a casa de D. Encarnacion Sosa en este Pueblo.

El remate se efetuará en la casa de negocio de D. Epifanio Reynoso.

Exaltacion de la Cruz, Julio 11 de 1873.

Aviso.

D. Pablo Ynsua ruega á las personas que tengan cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de su propiedad en el cementerio de este Pueblo, se sirvan sacar dichos cadáveres y colocarlos en otro sepulcro teniendo de término todo el presente mes en la inteligencia que de no hacerlo así los hará sacar de allí y colocarlos donde la autoridad disponga.

Exaltacion de la Cruz, Julio 2 de 1873.

Ovejas en venta.

Se venden de 400 a 1200 ovejas al corte en muy buen estado y de excelente calidad, con la condicion de que todo el corderaje tiene de seis meses arriba. Los interesados pueden ocurrir para tratar al establecimiento de D. Timoteo Gonzales, á legua y media de este pueblo hácia el Norte.

J. 8—8 p.

¡Alerta Pueblo del Baradero!

Tended desde hoy vuestras miradas hácia la casa del Sr. Linera situada en la plaza de este pueblo y hallareis desde hoy una gran plateria y joyeria de lo mejor que se puede proporcionar en un pueblo de campaña: Llevad todo el papel moneda que tengais y se lo cambiarán por hermosos estrivos ó chapeados de plata, por requísimos diamantes, sortijas, carabanas, aderezos, relojes, cadenas y un sin número de cosas de valor como lo dirá el pueblo del Baradero, como tambien San Antonio de Areco y de la Exaltacion de la Cruz, de cuyos partidos tengo favorecedores. A desengañarse a la plateria y joyeria de Luis Vriñol en la plaza del Baradero, y en San Antonio de Areco a cuadra y media de la plaza; la casa del Baradero será rejenteada por D. José Busquiaso. Aquí no hay bombo—solo hay joyas riquísimas.

Luis Vriñol.

Se arrenda una chacra

En San Pedro, de 16 cuadras de ciento cincuenta varas, con dos hermosas piezas de material, techos de zinc, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales, con puerto al arroyo del Baradero, por el ínfimo precio de tres mil pesos por año. El que se interese en ella ocurra á su dueño en San Pedro en la plaza principal, Almacen de Gonzalez.

Al comercio

DE

LUJAN, PILAR, GILES, ARECO Y EXALTACION.

Los chasques de «El Monitor de la Campaña» salen todos los Domingos de madrugada para Lujan, Pilar, Giles y Areco y vuelven al anochecer.

Se reciben cartas y encomiendas para los cuatro primeros puntos en la imprenta del periódico.

Se reciben tambien cartas y encomiendas para la Exaltacion de la Cruz: en Lujan, casa de D. Leandro Rivas; en el Pilar, casa de D. Manuel Peralta; en Giles, casa de D. José Piqueto y en Areco, casa de D. Alfredo Guaux.

Volanta.

Se desea comprar una como para el campo, nueva ó usada.

Para tratar dirigirse a D. Silverio Morales en la Exaltacion de la Cruz.

Domingo 13 de Julio de 1873 EXALTACION DE LA CRUZ. Año III. Número 109.

APARECE TODOS LOS **DOMINGOS.**

—

SUSCRICION: **10 pesos** por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: **PLAZA** DE LA "CONCORDIA."

—

Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

ALCANCE AL NÚMERO 109.

MEMORIA

PRESENTADA POR LA MUNICIPALIDAD

DE MERCEDES

AL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

—

Véase el Nº 107 *del Monitor.*

que las veredas se prolongasen hasta la línea de los árboles. Se dió la ordenanza, y en el término de dos meses todos los propietarios aplaudiendo la idea ensancharon sus veredas. Hoy tiene Mercedes en la estension de siete cuadras sus dos veredas de cuatro varas de ancho, con una calle de 25 varas. Pero la Municipalidad tiene la idea de llevar esta calle con el mismo ancho hasta tocar por el Sud y Norte la gran calle de circunvalacion de 40 varas que limita el pueblo. Es conveniente y necesario; y pueden ser vencidas cualesquiera dificultades que se presenten. Esta calle és un magnífico Boulevard que pronto será seguido de otros. Otra calle de circunvalacion que corre de Este a Oeste ha sido plantada de paraisos.—Para el año venidero debe ordenar la Municipalidad se ensanchen las veredas.

El pueblo tenia necesidad de la apertura de algunas calles de salida, y la Municipalidad ha ordenado se abran las que son de suma necesidad. Se han abierto nueve calles que representan 25 cuadras. En el año 1871, como ensayo para garantir el pueblo de pantanos, la Municipalidad mandó abovedar algunas calles, y el resultado verdaderamente ha coronado sus esperanzas.

En el año 1872 se han abovedado 19 calles, y se ha visto que en el invierno, a pesar del gran tránsito de vehículos, dichas calles no sufrieron como las otras al tener uno que otro pantano. Por las calles de Mercedes andan diariamente 300 rodados; ¿qué piso, ni qué terraplen puede resistir en un invierno lluvioso? Pero no hay remedio; la Municipalidad debe gastar constantemente en peones para abovedar y componer sus calles, de lo contrario se viviria en un lodazal. Tres hombres ha tenido empleados todo el año la Municipalidad: *dos* ocho meses: y *uno cuatro* Con estos hombres, y con cinco carros de Policia, que empezaban el trabajo despues de la limpieza, se han hecho todos los trabajos. Se han echado en las calles para el abovedamiento 4537 carradas de tierra, se han puesto 300 paraisos y eucaliptus, se hizo una alcantarilla de ocho varas de largo y dos de ancho en una calle aposada, y se despejaron nueve calles, con 25 cuadras. Véase el valor de ese trabajo personal—el de la tierra traida por los carros de Policia, y se verá la gran economia que la Municipalidad ha hecho con mantener tres peones todo el año. La corporacion tiene el deber de recomendar al pueblo al inspector municipal, D. Nicanor Baliero, que con contraccion é inteligencia ha sabido dirijir y finalizar esos trabajos. Sin duda que lo espuesto en este párrafo debe ser uno de los despilfarros, que la imbécil redaccion anónima del pasquin, *Defensa,* echa en cara a la Municipalidad. Adelante; pronto veremos otros, y que se vaya tomando nota. La Municipalidad repetirá multiplicadas veces: Despilfarros como estos, benditos sean!!!

§ VII.

Numeracion de calles.

Se trató de poner nombres a las calles de la ciudad, y se discutió a que se daba la preferencia, si al nombre ó al número. Se sancionó por unanimidad la idea del número, siguiendo el sistema de pueblos mas modernos, é imitando en esto a nuestra hermana la gran República del Norte Es innegable que la numeracion facilita al estranjero y transeunte, llegar a un punto determinado siguiendo números, que buscando nombres. Se encontrará mas bien la calle 11 que la calle *Arrecifes.* La Municipalidad ha mandado grabar en piedra mármol, que se colocarán en las esquinas, una numeracion espresando Calle, Número, &. &. &.

§ VIII.

Alcaldes y Tenientes.

Cada año se propone al Superior Gobierno los ciudadanos que deben desempeñar esos cargos. Ellos son los agentes que sustituyen al Juez de Paz por comision, en cuanto a la Administracion civil, son cargos municipales, para el cumplimiento de las ordenanzas que cada dia se les hace conocer y vigilar. Sin duda que sin ellos no podria atenderse el servicio público en la campaña y cuando estos se hallan a tantas distancias de los centros. Cada Alcalde de campaña tiene cuatro Tenientes, y no es mucho, pues cada cuartel representa diez leguas cuadradas, inclusa Suipacha. Cargos honoríficos y pesados, los ciudadanos se escusan de prestar ese servicio, pues no tienen un auxiliar para el desempeño de sus comisiones, pero ni siquiera la ley los exceptua del servicio activo. La campaña (Mecedes y Suipacha) se hallaba dividida en seis cuarteles; eran demasiadas las distancias, y la Municipalidad acordó dividirla en siete. De este modo el servicio se hace con mas actividad. Era necesario que en cada cuartel existiera un registro de las señales de ganado lanar y de cerda, como de las marcas del vacuno, á este objeto se ha dado á cada Alcalde un libro para que prolijamente formen su registro parcial, independientes del general que existe en el Juzgado; esta ordenanza se cumple con esmero, y ha de dar los resultados que se precisen. El Juzgado pidió armas para los Alcaldes y Tenientes, y se espera que el Superior Gobierno las proporcione. La Municipalidad y el Juzgado están satisfechos del servicio que prestan estos ciudadanos. La Ciudad está dividida en cuatro cuarteles; era de urgente necesidad dividirla en seis; con cuatro alcaldes y 16 tenientes era imposible prestar servicio en 200 manzanas pobladas que hoy cuenta *Mercedes.* La estension de la parte material del pueblo, y el aumento de la poblacion en chacras y quintas, hacian recargado el servircio en diario, y hoy funcionan todos los cuarteles. Para conocimiento del domicilo de estos agentes de la administracion, la Municipalidad ha mandado grabar mármoles con el número de cada cuartel.

§ IX.

Alumbrado Público.

Cuatro años hacen que Mercedes alumbra sus calles á kerosene. Cincuenta faroles se han puesto en el año 1872, y hoy cuenta con 225. Es necesario aumentarlo y cada año así lo hace la Municipalidad. El año 72 se abonaba al contratista 29 ½ $ por farol, mensual. Para 1873 se ha contratado mas horas de luz, y algunas otras ventajas como puede verse en el contrato que corre adjunto; pero cada farol cuesta 32 $. No podrá llegar Mercedes en muchos años á tener otro alumbrado que el kerosene.

El derecho de alumbrado, segun el recuento de puertas debe dar cinco mil quinientos pesos modeda corriente, y apenas se cobran, el mes que mas, 4500 $, de lo cual se debe pagar la comision al cobrador de un 15 %. Vergüenza da decirlo; porcion de vecinos tienen que ser llamados al Juzgado para exigirles los cinco pesos moneda corriente del derecho de puertas; y tal vez son los mismos que dicen ser malo el alumbrado, y nada hacen por mejorarlo. Mientras tanto, gasta la Municipalidad por año, segun lo espuesto, 36 mil pesos, fuera del derecho cobrado, y para el año 73 gastará 50 mil pesos. Una empresa propuso dar gas al pueblo; independiente de otras concesiones se abonaria por la Municipalidad 100 $ mensual por farol. Imposible aceptar, porque dando solo el impuesto de alumbrado á gas cuando mas *nueve ó diez mil pesos* mensuales, tendria que abonar un déficit de quince mil. No los tiene Los pueblos como los individuos, deben conformarse con su triste suerte. Llegará un dia no lejano, en que las Municipalidades de campaña tengan vida propia, es decir, que no esten atenidas á ese 10 % que como de limosna se le da de su contribucion directa y patentes; que se sancionen impuestos que nunca son pesados para el individuo y siempre provechosos para la comunidad, entonces Mercedes tendrá piedra y gas en sus calles, realizando á la vez todos los progresos, con que sueña nuestra fantasía.

§ X.

Puentes y Caminos.

Sobre el rio Lujan, Mercedes tiene un solo puente, que en el año anterior sufrió una séria y sólida reparacion. Este puente es rematado cada año. El de 1872 se remató por mil pesos moneda corriente mensuales. El impuesto es de 3 $ por carro cargado y volanta, etc. etc. Colocado este puente en un punto que solo pone a Mercedes en comunicacion con Giles, Carmen y San Antonio de Areco por el Norte, queda la gran poblacion del Oeste sintiendo la necesidad de una fácil via de comunicacion en estaciones lluviosas, porque el rio Lujan, detenidas sus aguas por el tajamar del molino, a pesar de sus compuertas, resulta que el transeunte tiene que buscar un paso cómodo a dos le-

guas del molino. Por esto la Municipalidad pidió al Gobierno se le colocara un puente al Oeste de esta poblacion sobre el rio Lujan, parte de pueblo en que se estiende la poblacion de un modo asombroso, y otro en el arroyo conocido por de Frias, al Nor-Este, que tanto dificulta la comunicacion en los inviernos con el pueblo de Giles, comprometiéndose si fuera necesario a pagar la Corporacion los gastos de colocacion. Con tal motivo la Oficina de Puentes, nombró al ingeniero Señor Villanueva, para que hiciera un estúdio de los dos puntos indicados, dándose la seguridad de que ellos serian colocados tan pronto como llegasen algunos materiales pedidos a Europa. Han pasado seis meses, y el pueblo desea con ansia la realizacion de esa mejora. Muchisimos fueron los pueblos de campaña que agraciados por la ley, hoy reciben los beneficios de tener libres comunicaciones en todo su partido facilitando al comercio, la industria, y por consiguiente el desarrolllo y progreso de ellos. Mercedes tuvo la triste suerte que la Comision no se acordára de ella; hija desnaturalizada entre tantas lejitimas y felices, parece que ha recibido la maldicion de sus padres. La Municipalidad hasta ahora ha podido comprender la causa. Sin embargo, aun es tiempo, Señor Ministro, de que el Gobierno le estienda sus brazos paternales. Una sola palabra del Gobierno, basta para que Mercedes ostente magestuosos sus puentes.

La Municipalidad le pide al Superior Gobierno que a la brevedad posible ordene su construccion; y palpando el pueblo la realidad del hecho, sabrá apreciar debidamente, que la administracion nunca mira con indiferencia a un Partido que tanto contribuye a la riqueza, al buen nombre y a la gloria de la Provincia, como a la libertad de nuestra patria.

En cuanto a caminos, si por ello se entiende el público que conduce a las poblaciones de la campaña, las carreteras usadas, y frecuentadas por caballerias y carruajes, en cuanto a aperturas ó conservaciones, fuera de los casos en que por el Código tienen ingerencia, cuando se trate de alambrados ó cercos, nada ha hecho la Municipalidad. Un dia llegará en que las Municipalidades puedan dedicar fondos a ese objeto. Hasta el presente un solo individuo se ha presentado. El Sr. D. Saturnino Unzué pidió al Gobierno permiso para cercar una area de terreno de su propiedad; el Gobierno pidió informes a la Municipalidad, y esta resolvió, oida la opinion de una comision nombrada de su seno, que se podia permitir el alambrado, dejando cada veinte cuadras una puerta para el tránsito público a mas de los caminos generales. No conoce aun la resolucion del Superior Gobierno. Si por camino se ha de entender la via, la tierra por donde transitan los pasajeros, caballerias, rodados dentro de su pueblo, sus quintas y chacras, se darán las esplicaciones de los trabajos hechos en el párrafo Calles y Plazas.

§ XI.

Solares del Pueblo.

En el año de 1872, la Municipalidad ha procedido a la venta de solares valdios, ó porque nunca fueron poblados, ó destruidas y abandonadas las poblaciones sin haber adquirido el título de dominio, desde que no se cumplieron las condiciones de la ley, y siguiendo en todo la ley de 3 de Noviembre de 1870. Esas ventas se han hecho en remate público, prévios anuncios en los diarios de la Capital por treinta dias.

Autorizadas las Municipalidades para estender las escrituras de propiedad, por compra ó por haberse cumplido con las condiciones de la ley, mucho ha ganado el pobre con poder seguir esa tramitacion en el Partido y obtener su título. Gran número aun de vecinos se encuentran sin títulos de propiedad, pero todos se empeñan en adquirirlos, y pronto lo obtendrán. Con justo titulo la propiedad ha aumentado su valor. Por do quiera que se dirijá la vista, se encuentra un edificio concluido, otro en construccion. Mercedes ha ganado en el año 1872, 45 edificios nuevos, quedando en construccion 24. Es el año en que mas se ha edificado, faltando brazos y materiales. Es sensible que tan tarde se apercibiera la Municipalidad de lo hermoso y cómodo que es el ochavar las esquinas; con todo, Mercedes tiene hoy ochenta edificios ochavados.

La venta de los solares, como se acaba de decir, ha producido en el año 72 treinta mil pesos moneda corriente; es probable que en el 73 producirá cuatro veces mas. La Municipalidad ha destinado esclusivamente para la construccion de escuelas esos fondos. Pero la venta de solares, Señor Ministro, ha suscitado algunas cuestiones, que necesariamente la Municipalidad obtendrá el mejor derecho ante el Superior Gobierno. Un vecino se creia con derecho a cinco solares adyacentes a la estacion, sin mas titulos que simplemente de accion. Solares que hacen 20 años están despoblados. En terrenos de quintas primero, el poseedor del título se presenta a la compra como quinta en años anteriores; se inicia la tramitacion, se mensura, y en fin no se tasa, ni se compra, ni se paga. Esos derechos perdidos son vendidos a otro; se levantó el plano del pueblo en el año 1867, ese terreno quedó dentro de solares, el poseedor del título quiere en el año 72 edificar, arrimar materiales, etc. etc., y la Municipalidad lo impide sosteniendo que le pertenecen. El poseedor del título, con derechos perdidos, ocurre a los Tribunales de 1ª Instancia y el Juez Dr. Agrelo ordena que se ponga en posesion en el acto al vecino tal, en vista de los títulos. La Municipalidad lo reclama, y el Presidente contesta que en vista del título no lo puede poner en posesion al interesado, por que no tiene tales derechos. La Municipalidad ha nombrado un procurador para que jestione sus derechos, que en último caso lo resolverá el Superior Gobierno siendo terrenos fiscales.

La venta de solares ha dado motivo para que la Municipalidad lleve ante el jurado de imprenta a un pasquin, que bajo el nombre de *Defensa* y de redaccion anónima se publica por desgracia y para vergüenza en Mercedes. Empresa fundada bajo la presion de un sórdido despecho, sin ilustracion para comprender y tratar las grandes cuestiones que deben enseñarse a los pueblos desde esa cátedra sublime y evangélica que se llama *Prensa* estraña a toda idea de morigeracion de las sociedades, de progreso para los pueblos, de amor al órden, de respeto a la Ley, de las virtudes cívicas que deben incrustarse en el corazon de todo ciudadano; es una impura escrecencia que ha querido vegetar en el centro de la culta é ilustrada sociedad de Mercedes, pero que ella sabrá estirpar de raiz con el bisturí del buen sentido, de la educacion y de la ley.

La Municipalidad sabrá confundir al insolente anónimo, y quedará justificada ante el pueblo, que en verdad no es capaz de creer semejante calumnia, y ante el Superior Gobierno de la Provincia.

La delineacion del pueblo, está bajo la direccion del Agrimensor Municipal, D. Carlos Schuster, quien sujetándose al plano de 1867, sabe cumplir con sus deberes, respetando a las disposiciones vigentes y ordenanzas municipales.

§ XII.

Guias.

El impuesto municipal sobre guias es de 20 $ m/c. En el año 1872 se han despachado setecientas guias que han producido *catorce* mil pesos moneda corriente. Jamas habia llegado a 400 guias en los años anteriores. Pero aumentadas por una parte las producciones, y vigiladas por otra, el defraude de que siempre se procura de este derecho provincial y municipal, ha dado el resultado que se conoce. El impuesto sobre guias, Señor Ministro, es bien poco, y no corresponde al trabajo que demanda en la secretaria la revisacion de certificados, guias, anotacion en los libros etc., que gran parte del dia se pierde en la oficina para obtener tan triste entrada. Cuando las lanas valian 30 y 40 $ @, ya se pagaba el mismo derecho. Las ovejas valian 10 y 15 $ y la guia valia 20. La Municipalidad es de opinion que debia elevarse a 50 $ por lo menos. Un individuo carga mil, dos, cuatro mil @ de lana, y lleva su guia que le cuesta 20 $ el derecho municipal, 10 el sello.

En la Estacion Freire se cargaba sin guias. Apercibida la Municipalidad puso un empleado, que recibiendo el 25 p% del impuesto, se encargase de vigilar y dar las guias necesarias para todo fruto que marche por la via férrea solamente.

§ XIII.

Pesas y Medidas.

El impuesto de pesas y medidas es de 50 $. La Municipalidad sacó a remate el correspondiente a 1872 y fué vendido en 6,950 $.

La Municipalidad cree deber informar al Señor Ministro, la necesidad de dictar una ley que no iguale al comercio que gira 20, 50, 100 mil pesos con el que gira *uno, dos* ó mas millones, sin embargo uno y otro pagan igual derecho. No parece equitativo que un pobre carrero que vende pasto, verdura etc., pague 150 $ de derecho de patentes de rodados, y las casas que giran esos grandes capitales paguen tan pequeño impuesto, sobre una patente de industria que es bien moderada. Este derecho se cuadruplicaria para las Municipalidades si él fuera aumentando en cuatro categorias aproximadas a los siguientes capitales. Para los negocios que no pasen de 50 mil pesos, 50 $. Hasta doscientos mil, 100 $. Hasta *quinientos* mil, 200 $, y de *quinientos* mil arriba 300 $.

§ XIV.

Contribucion directa y patentes de industria.

La regulacion de la propiedad para 1872 ha producido doscientos sesenta mil seiscientos pesos (260,600) $, de los cuales ha recibido la Municipalidad (26,060). Es una notable diferencia comparada con los años anteriores. La comision reguladora, teniendo en vista el valor de la propiedad ha hecho una regulacion bastante racional que no ha dado lugar a quejas y reclamos por parte del propietario. Los edificios aumentándose cada dia unos, otros nuevamente construidos, harán que en el año 1873 aumente de esta suma, hasta que se ordene por la superioridad un nuevo catastro, en que se fijen a los campos nuevos valores, desde que cada dia se buscan con interes.

Las Patentes de industria, han producido 250,000 $, de los que la Municipalidad ha recibido 25,000 $.

Ved aquí las dos grandes entradas que dá al Tesoro provincial, la Ciudad de Mercedes y de ellas solo percibe un diez por %.

La Municipalidad llama la atencion del Señor Ministro sobre este punto para que resuelva el Superior Gobierno lo justo y necesario que es el que se dicte una ley que dé a las Municipalidades de Campaña, por lo menos, la mitad de lo producido por tales contribuciones. Solo de este modo empezarán a tener vida propia los pueblos que como Mercedes, tienen las pretensiones de no formar una tercera línea en la categoria de los pueblos de nuestra Provincia. ¿Cómo iniciar, y llevar a cabo esas mejoras que reclama con razon una sociedad progresista, que todo lo espera de una Municipalidad simpática, conciliadora, honrada y llena de buena voluntad, si ella se halla constantemente en pugna con la falta de recursos? ¿Cómo tener piedra en nuestras calles, gas, escuelas de que tanto precisamos, edificio para Biblioteca popular, cuando solo se recibe un diez p% de las principales contribuciones? Si el pueblo de Giles puede vivir con ciento cincuenta mil pesos que le darán sus rentas, Mercedes no puede ciertamente con cuatrocientos mil. A tres horas de la Capital, oyendo el bullicio de la culta Buenos Aires, cuando la sed del progreso moral y material la enardece y agita; ¿qué puede dar a ese Pueblo que todo lo dá, sinó solamente esperanzas y fé para el porvenir, desde que su tesoro apenas le alcanza para llenar sus mas urgentes necesidades?

Si el Señor Ministro quiere meditar sobre la necesidad de dar a las Municipalidades esos medios de vida, y se esfuerza en llevarlos á efecto, lo han de acompañar eternamente la grata satisfaccion de haber procurado el progreso de los pueblos, el engrandecimiento de la Provincia, el desarrollo de la instruccion pública, para el bien de la humanidad, y gloria de nuestra pátria.

§ XV.

Patentes Municipales.

Las Patentes de rodados que es la entrada mas fuerte que tiene la Municipalidad, han producido en este año 145,000 $; pero se entiende Mercedes y Suipacha.

Las de Billares han dado 18,000 $.

En el año de 1866 las de rodados produjeron 78,000 $ las de Billar 11,000 $.

Es posible que cada año se aumenten, prueba evidente del aumento progresivo del comercio y la industria con que todos los pueblos se relacionan.

§ XVI.

Boletos de señales de ganado lanar y de cerda.

Estos impuestos han producido en 1872: el lanar 14,000 $, el de cerda 7,000 $.

La circunstància de haberse cometido en la campaña algunos robos de cerdos, animales que no tenian señales ni respectivos boletos que probasen su propiedad, hizo que el Superior Gobierno decretase fueran comprendidos entre la especie que debia tener boletos, y esto ha dado a las Municipalidades una pequeña renta, y la propiedad se halla asi garantida.

§ XVII.

Corrales y Derecho de Abasto.

Ha producido el de 1872, *sesenta y ocho mil pesos* moneda corriente. La Municipalidad conserva los corrales de la tablada en el mejor estado, a fin de dar garantia a los abastecedores por su propiedad, y que la poblacion pueda tomar su alimento de primera necesidad perfectamente nutritivo, y libre de aquel estado de descomposicion de las carnes llamadas vulgarmente cansadas. El Comisario de corrales tiene un sueldo de 1,400 $ mensuales. Existe un Reglamento de corrales que se ha formulado con sujecion al Código. Cada abastecedor tiene su matrícula, y fianza pecuniaria respectiva, para responder a los cargos a que diera lugar. La Municipalidad vigila constantemente, el órden y moralidad en su tablada, a fin de que sea una verdad la garantia de la propiedad.

469